

1 de septiembre de 2022.

**POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
SOBRE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL
SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA**

(Diputada Alma Manuela Higuera Esquer).

Con el permiso de la Mesa Directiva, a quienes felicito por el compromiso que han adquirido con esta Soberanía. Estoy segura de que darán su mayor esfuerzo para que este Congreso siga trabajando de manera digna y, desde luego, en beneficio de las y los sonorenses.

Este día también quiero saludar a mis compañeras y compañeros legisladores, a quienes me da enorme gusto poder saludarlos, igual a quienes nos siguen por las diversas plataformas digitales en las que se difunde el desarrollo de esta sesión.

Dicho lo anterior, me daré la oportunidad de poder compartirle al pueblo de Sonora los temas que estaremos planteando en lo que será la agenda legislativa de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en este Congreso sonorenses, la cual está dotada de un sentido social, humanista y, sobre todo, de justicia hacia sectores que siguen siendo olvidados.

Definitivamente, en los siguientes meses, el tema primordial será la aprobación del presupuesto para el estado y los municipios. No obstante, debemos seguir en la ruta de buscar alternativas para lograr que nuestra sociedad logre tener un equilibrio entre lo que más le preocupa y su bienestar.

Los acontecimientos del día a día nos obligan a actuar en consecuencia. La emergencia que existe actualmente en la región de Guaymas y Empalme por las inundaciones que son recurrentes, desde luego que nos debe de ocupar.

Nuevamente, la sociedad sonorenses ha demostrado su alto grado de solidaridad para apoyar a las familias damnificadas. En este sentido, debemos propiciar la participación del sector empresarial y comercial para que pueda participar en mayor medida a mitigar de manera emergente, junto con el gobierno, en este tipo de acontecimiento, para que, de alguna manera, las empresas que colaboren con el gobierno del estado y los municipios puedan ser retribuidas fiscalmente respecto a sus contribuciones.

Es por ello que presentaré la **Ley que fomenta la donación de alimentos y productos de primera necesidad en casos de emergencia en el estado de Sonora**, con objeto de lograr una sinergia efectiva entre el gobierno, la sociedad y el sector empresarial y comercial de nuestra entidad.

Por otro lado, estamos más que obligados a no postergar más nuestra obligación de legisladores en la armonización de las leyes generales.

No es posible que, siendo Sonora el mayor generador de productos del mar en el país, no tengamos una Ley Estatal de Pesca armonizada y, sobre todo, a la

vanguardia.

Quiero decirles que contar con una Ley de Pesca actualizada es un clamor de los hombres y mujeres que han dado su vida saliendo a la mar, exponiendo su vida, en ocasiones sin saber si van a volver a casa con producto o, en ocasiones, volver con vida. Por lo que, en el presente período que inicia, estaré presentando la **Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Sonora**; cumpliendo con ello mi responsabilidad ante la necesidad de armonizar nuestro marco legal, pero sobre todo, para cumplir mi compromiso adquirido con el sector pesquero y acuícola de Sonora.

En otro sentido, yo, al igual que ustedes, sigo preocupada por el acontecer violento que se ha convertido en el pan de cada día en nuestro estado. Donde te pares, el tema obligado es la violencia.

Desde la perspectiva del Partido de la Revolución Democrática, vemos que es necesario ir más allá de las acciones que pueden realizar los cuerpos de seguridad para combatir la violencia.

Para nosotros es sumamente fundamental trabajar para reconstruir el tejido social que, evidentemente, ha sido vulnerado.

Será determinante que desde este Congreso legislemos para fortalecer los lazos que debe haber entre las familias, ya que, desde nuestra visión, teniendo familias unidas y fortalecidas en valores, le estaremos ganando terreno a los generadores de violencia.

La experiencia y los resultados que han tenido los gobiernos emanados del PRD nos pueden brindar herramientas para proponer cosas tan sencillas y a menor costo, que además de combatir una problemática, se promueven acciones encaminadas a lograr tener una mejor sociedad.

En este contexto, promover las actividades familiares para fortalecer a la sociedad sonorense es desde hoy nuestro compromiso; por ello, desde esta Representación Parlamentaria presentaremos la **Ley de Fomento al uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Sonora**. Nuestro mayor objetivo es crear pretextos para que las familias compartan momentos de sano esparcimiento. Y qué mayor pretexto que un paseo en bicicleta. Con ello, estaremos no solo fortaleciendo los lazos familiares, sino lo que es más importante, estaremos restaurando el tejido social, además de promover valor sobre el cuidado de nuestro entorno natural y, más aún, generando condiciones para que haya menos violencia.

Y para ello, necesitamos un marco legal que involucre y comprometa a los gobiernos y a la sociedad para contar con espacios de recreación para llevar este tipo de actividades.

Quien haya visitado la Ciudad de México podrá constatar que, todos los domingos, el Paseo de la Reforma se cierra a la circulación de vehículos para permitir que las familias puedan usar esta importante vialidad para pasear en sus bicicletas, patinetas o patines, y lo que es mejor, con esta acción convertida en política

pública se combate la violencia, se cuida el medio ambiente, se fomenta la salud de las personas y se fortalece una sociedad. Estos exitosos ejemplos son los que debemos adoptar.

Hablando de justicia para sectores desprotegidos y olvidados, abordaremos en este período de sesiones dos temas fundamentales.

En primer término, tenemos el sector indígena. Y me refiero a este sector en el sentido de que ellos puedan ser favorecidos con una ACCIÓN AFIRMATIVA para poder ocupar una curul en este recinto legislativo, como cualquiera de nosotros.

A nivel federal, 13 distritos federales electorales han sido reservados para personas que se autodescriban como integrantes de un grupo étnico. Son distritos en los que, al menos, el 40% de la población son indígenas. Es por ello que, por primera vez en la historia, la actual legislatura de la Cámara de Diputados tiene 13 diputados indígenas. De estos diputados federales, son 10 hombres y solo 3 mujeres. Pero indígenas, al fin.

En las diversas mesas de trabajo que han venido realizando los representantes del Instituto Nacional Electoral junto con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora con los diversos partidos políticos y las representaciones de las etnias de nuestra entidad, se ha observado que hay regiones del estado donde su población integrada en el padrón de electores supera el 60% de personas que cuenta como población indígena. Es por ello que, sin temor a equivocarme, puedo decir que Sonora tiene las condiciones de tener, al menos, un distrito electoral uninominal reservado para un ciudadano o ciudadana perteneciente a alguna ETNIA ORIGINARIA DE NUESTRO ESTADO.

Y para ello, hay que reformar nuestra Constitución local y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora.

Ante ello, presentaré las iniciativas correspondientes para reformar el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Sonora y el artículo 170 de la LIPEES.

Porque reservar al menos un espacio para los indígenas de Sonora, ES UN VERDADERO ACTO DE JUSTICIA.

Otro sector que, además de considerarse héroes anónimos, y que viven en el olvido, son los BOMBEROS.

No hay desastre natural, ya sea inundaciones, incendios forestales, emergencias sanitarias, búsqueda de profundidad o de cualquier naturaleza, en la que no se busque la intervención del personal de los Cuerpos de Bomberos.

Pero si nos adentramos a conocer las condiciones en las que prestan sus servicios, aun exponiendo sus vidas, NOS VAMOS A SORPRENDER.

Actualmente, se suscribe el funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos a tan solo 5 artículos de la Ley de Protección Civil del Estado de Sonora. Pero en ella no se profundiza en establecer sus obligaciones y, sobre todo, en sus derechos.

Si bien es cierto que se establece una cierta obligatoriedad para el desarrollo de sus actividades, hoy, más que nunca, debemos legislar para dotarlos de las

herramientas jurídicas necesarias, en un marco legal que establezca de manera clara las funciones de los gobiernos, los patronatos, los Cuerpos de Bomberos y su personal.

Al igual que el personal de las policías merecen mejores condiciones laborales, el personal de bomberos también lo merece, y más aún, cuando los acontecimientos de la madre naturaleza cada vez son más impredecibles y más agresivos. NO HAY SOCIEDAD ALGUNA QUE NO REQUIERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS BOMBEROS.

Con ellos, también desde hoy establezco mi compromiso.

Ya para terminar, quiero agradecer a los presentes por la atención a la agenda legislativa que he presentado. Estaremos atentos para incorporar en el camino algunas otras acciones legislativas, así como exhortos que planteen los diversos sectores de la sociedad. Tenemos el compromiso de manifestarnos para exhortar a las autoridades del sector pesquero y de otros sectores, mismas que presentaré en su momento.

Aprovecho para reconocer la labor realizada por la anterior Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, misma que puso el ejemplo de la institucionalidad que debe prevalecer en este Poder Legislativo.

Esto que han escuchado, son los temas que comprenderá nuestra agenda legislativa para el conocimiento del pueblo de Sonora y para efectos también de cumplir con el Programa de Gestión Institucional 2022-2025 que hemos adoptado para el mejor funcionamiento de la labor legislativa.

Escuché con mucha atención a cada grupo parlamentario, distintos colores, distintas formas, el mismo objetivo: trabajar por el bienestar de las y los sonorenses.

Les abrazo y les felicito, y a darle con todo.

Es cuanto, Presidente.

Democracia ya. Patria para todas y todos.

Dip. Alma Manuela Higuera Esquer
Representante Parlamentaria del PRD